



XI legislatura

Año 2025

Parlamento  
de Canarias

Número 379

24 de noviembre

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2327** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre receptividad encontrada en el Gobierno de España para la aprobación del llamado Decreto Canarias, en particular las medidas de carácter económico-fiscal en favor de las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-2331** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si cree necesario un pacto social y político acerca de la sostenibilidad demográfica, además de todos los avances realizados hasta ahora sobre el reto demográfico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 4

**11L/PO/P-2338** Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasia**, del **GP VOX**, sobre si se valora la posibilidad de solicitar a quien corresponda que se publiquen los datos de detenidos tal y como lo ha hecho recientemente la policía autonómica vasca, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 5

**11L/PO/P-2339** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre si considera oportuno un adelanto electoral a nivel nacional en el contexto actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-2342** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la crisis sin precedentes en la Radiotelevisión Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 6

**11L/PO/P-2347** Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre si puede garantizar a esta Cámara la plena independencia, imparcialidad y pluralidad editorial de la Radiotelevisión Pública de Canarias, tras las recientes dimisiones y el nombramiento del nuevo director de Medios y Contenidos, ahora propuesto como administrador general del ente público, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 7

**11L/PO/P-2348** Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la posición de Canarias en la defensa del REF en relación al nuevo sistema de financiación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 8

**11L/PO/P-2314** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre qué ocurre con la ejecución del Fondo de Desarrollo de Vuelos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 8

**11L/PO/P-2315** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del rechazo de la comunidad educativa de El Hierro a la implantación del CIFP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 9

**11L/PO/P-2316** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones previstas para la creación de refugios climáticos en espacios públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 9

**11L/PO/P-2317** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre lo que ha hecho su consejería para mejorar el reconocimiento y las acreditaciones en materia de cualificaciones profesionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 10

**11L/PO/P-2318** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre lo que va a suponer la gratuidad progresiva de los libros de texto por primera vez en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 11

**11L/PO/P-2319** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas para proteger al sector platanero de las nuevas restricciones en el uso de productos fitosanitarios como el acetamiprid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 11

**11L/PO/P-2320** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre si se tiene registro de los ayuntamientos que han rechazado hacer uso del Decreto ley 3/2025 para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 12

**11L/PO/P-2321** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances logrados en relación con la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros no residentes en el marco de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 12

**11L/PO/P-2322** Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que están las conversaciones con la UE para avanzar en la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros, dirigida al Gobierno

Página 13

**11L/PO/P-2323** Del Sr. diputado **D. Manuel Fumero García**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación actual del sector avícola en Canarias ante la propagación de la gripe aviar y qué medidas de seguimiento o protección se están aplicando, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 14

**11L/PO/P-2324** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la reciente aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 14

**11L/PO/P-2325** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución de los desistimientos y las caducidades reflejadas en los informes mensuales del Imserso relativos al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

**11L/PO/P-2326** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre programas sociocomunitarios de salud mental juvenil puestos en marcha en Canarias desde 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

**11L/PO/P-2328** Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre explicación del retraso en la entrega de las 42 viviendas sociales en Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 16

**11L/PO/P-2329** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre si se tiene previsión de actuaciones para evitar daños en el Hospital General de La Palma como los ocasionados por la borrasca Claudia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 17

**11L/PO/P-2330** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en La Palma el pasado 17 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 17

**11L/PO/P-2332** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si se ha producido algún avance para Canarias en materia de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 18

**11L/PO/P-2334** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las opiniones expresadas por plataformas, colectivos, agentes sociales y vecinos a título particular, sobre la inaceptable situación que sufren diariamente quienes residen en los municipios del sur de Tenerife para recibir una asistencia sanitaria especializada digna, teniendo que desplazarse 80 km de sur a norte, específicamente al Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 18

**11L/PO/P-2335** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones para implantar medidas de sostenibilidad en los ayuntamientos de Canarias con los recursos recaudados con el conocido como impuesto de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 19

**11L/PO/P-2336** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones de los mercados tradicionales en zonas rurales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 20

**11L/PO/P-2337** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas contempladas para flexibilizar la inscripción como demandantes de empleo de personas extranjeras que se encuentran en proceso de regularización de su situación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 20

**11L/PO/P-2340** De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas que se adoptarán para evitar el caos evidenciado en colapso digital, brechas de seguridad o exceso de tiempo frente a pantallas en futuras jornadas lectivas telemáticas que tengan lugar en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 21

**11L/PO/P-2341** De la Sra. diputada **D.ª Esther González González**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno ante el episodio de contaminación marina en la costa este de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 22

**11L/PO/P-2344** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree que Radiotelevisión Canaria está avanzando hacia una mejora del servicio público, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 22

**11L/PO/P-2345** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración en relación con la suspensión por parte del Tribunal Constitucional de la disposición final 4.<sup>a</sup> de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 23

**11L/PO/P-2346** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Santana Martel**, del **GP Socialista Canario**, sobre si considera que la recientemente aprobada Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas en Canarias responde realmente a las necesidades del sector y a la compleja realidad socioeconómica del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 24



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-2327** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre receptividad encontrada en el Gobierno de España para la aprobación del llamado Decreto Canarias, en particular las medidas de carácter económico-fiscal en favor de las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000012676, de 17/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre receptividad encontrada en el Gobierno de España para la aprobación del llamado Decreto Canarias, en particular las medidas de carácter económico-fiscal en favor de las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué receptividad ha encontrado en el Gobierno de España para la aprobación del llamado Decreto Canarias, en particular las medidas de carácter económico-fiscal en favor de las islas verdes?*

En Canarias, a 17 de noviembre 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-2331** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si cree necesario un pacto social y político acerca de la sostenibilidad demográfica, además de todos los avances realizados hasta ahora sobre el reto demográfico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202510000012720, de 18/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si cree necesario un pacto social y político acerca de la sostenibilidad demográfica, además de todos los avances realizados hasta ahora sobre el reto demográfico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*Además de todos los avances realizados hasta ahora sobre el reto demográfico, ¿cree necesario un pacto social y político sobre la sostenibilidad demográfica?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-2338 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se valora la posibilidad de solicitar a quien corresponda que se publiquen los datos de detenidos tal y como lo ha hecho recientemente la policía autonómica vasca, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000012783, de 19/11/2025)

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.8. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se valora la posibilidad de solicitar a quien corresponda que se publiquen los datos de detenidos tal y como lo ha hecho recientemente la policía autonómica vasca, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida el presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Valora su Gobierno la posibilidad de solicitar a quien corresponda que se publiquen los datos de detenidos tal y como lo ha hecho recientemente la policía autonómica vasca?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

**11L/PO/P-2339 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si considera oportuno un adelanto electoral a nivel nacional en el contexto actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000012807, de 20/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.9. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si considera oportuno un adelanto electoral a nivel nacional en el contexto actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Considera oportuno un adelanto electoral a nivel nacional en el contexto actual?*

En el Parlamento de Canarias, a 20 de noviembre de 2025. LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**11L/PO/P-2342 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la crisis sin precedentes en la Radiotelevisión Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000012811, de 20/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.12. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la crisis sin precedentes en la Radiotelevisión Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de la crisis sin precedentes en la Radiotelevisión Canaria (RTVC)?*

En Canarias, a 20 de noviembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

**11L/PO/P-2347 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si puede garantizar a esta Cámara la plena independencia, imparcialidad y pluralidad editorial de la Radiotelevisión Pública de Canarias, tras las recientes dimisiones y el nombramiento del nuevo director de Medios y Contenidos, ahora propuesto como administrador general del ente público, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000012821, de 20/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.17. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si puede garantizar a esta Cámara la plena independencia, imparcialidad y pluralidad editorial de la Radiotelevisión Pública de Canarias, tras las recientes dimisiones y el nombramiento del nuevo director de Medios y Contenidos, ahora propuesto como administrador general del ente público, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Tras las recientes dimisiones en RTVC y el nombramiento del nuevo director de Medios y Contenidos, ahora propuesto como administrador general del ente público, ¿puede garantizar a esta Cámara la plena independencia, imparcialidad y pluralidad editorial de la Radiotelevisión Pública de Canarias?*

Canarias, a 20 de noviembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

**11L/PO/P-2348 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición de Canarias en la defensa del REF en relación al nuevo sistema de financiación, dirigida a la Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000012822, de 20/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

**20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.18. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición de Canarias en la defensa del REF en relación al nuevo sistema de financiación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la posición de Canarias en la defensa del REF en relación al nuevo sistema de financiación?*

En Canarias, a 20 de noviembre de 2025. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), David Toledo Niz.

**11L/PO/P-2314 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre qué ocurre con la ejecución del Fondo de Desarrollo de Vuelos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000012410, de 11/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre qué ocurre con la ejecución del Fondo de Desarrollo de Vuelos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Qué ocurre con la ejecución del Fondo de Desarrollo de Vuelos?*

Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-2315 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del rechazo de la comunidad educativa de El Hierro a la implantación del CIFP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000012411, de 11/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.2. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre valoración del rechazo de la comunidad educativa de El Hierro a la implantación del CIFP, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Cómo valora el rechazo de la comunidad educativa de El Hierro a la implantación del CIFP?*

Canarias, a 11 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

**11L/PO/P-2316 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para la creación de refugios climáticos en espacios públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000012439, de 11/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.3. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para la creación de refugios climáticos en espacios públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones están previstas para la creación de refugios climáticos en espacios públicos de Canarias?*

En Canarias, a 11 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/P-2317 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre lo que ha hecho su consejería para mejorar el reconocimiento y las acreditaciones en materia de cualificaciones profesionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000012509, de 12/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre lo que ha hecho su consejería para mejorar el reconocimiento y las acreditaciones en materia de cualificaciones profesionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué ha hecho su consejería para mejorar el reconocimiento y las acreditaciones en materia de cualificaciones profesionales?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-2318 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre lo que va a suponer la gratuidad progresiva de los libros de texto por primera vez en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000012511, de 12/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.5. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre lo que va a suponer la gratuidad progresiva de los libros de texto por primera vez en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué va a suponer la gratuidad progresiva de los libros de texto por primera vez en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

**11L/PO/P-2319 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas para proteger al sector platanero de las nuevas restricciones en el uso de productos fitosanitarios como el acetamiprid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202510000012512, de 12/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.6. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas para proteger al sector platanero de las nuevas restricciones en el uso de productos fitosanitarios como el acetamiprid, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas tiene pensado adoptar su consejería para proteger al sector platanero de las nuevas restricciones en el uso de productos fitosanitarios como el acetamiprid?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-2320 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre si se tiene registro de los ayuntamientos que han rechazado hacer uso del Decreto ley 3/2025 para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000012513, de 12/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.7. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre si se tiene registro de los ayuntamientos que han rechazado hacer uso del Decreto ley 3/2025 para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Tiene registro alguno sobre los ayuntamientos que han rechazado hacer uso del Decreto ley 3/2025 para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.

**11L/PO/P-2321 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances logrados en relación con la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros no residentes en el marco de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202510000012548, de 13/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.8. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances logrados en relación con la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros no residentes en el marco de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta en el pleno correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué avances se han logrado en relación con la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros no residentes en el marco de la Unión Europea?*

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**11L/PO/P-2322 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que están las conversaciones con la UE para avanzar en la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros, dirigida al Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202510000012558, de 13/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que están las conversaciones con la UE para avanzar en la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué punto están las conversaciones con la UE para avanzar en la limitación de la compra de vivienda por parte de extranjeros?*

En Canarias, a 13 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO, D. José Manuel Bermúdez Esparza.

**11L/PO/P-2323 Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre situación actual del sector avícola en Canarias ante la propagación de la gripe aviar y qué medidas de seguimiento o protección se están aplicando, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registros de entrada núms. 202510000012617 y 202510000012683, de 14 y 17/11/2025, respectivamente)  
**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.10. Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre situación actual del sector avícola en Canarias ante la propagación de la gripe aviar y qué medidas de seguimiento o protección se están aplicando, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Fumero García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la situación actual del sector avícola en Canarias ante la propagación de la gripe aviar y qué medidas de seguimiento o protección se están aplicando?*

Canarias, a 14 de noviembre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Fumero García.

**11L/PO/P-2324 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reciente aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000012626, de 17/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.11. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la reciente aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué valoración realiza de la reciente aprobación de la Ley de Movilidad Sostenible?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

**11L/PO/P-2325 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los desistimientos y las caducidades reflejadas en los informes mensuales del Imserso relativos al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000012628, de 17/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.12. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los desistimientos y las caducidades reflejadas en los informes mensuales del Imserso relativos al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la evolución de los desistimientos y las caducidades reflejadas en los informes mensuales del Imserso relativos al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

**11L/PO/P-2326 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas sociocomunitarios de salud mental juvenil puestos en marcha en Canarias desde 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

(Registro de entrada núm. 202510000012667, de 17/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre programas sociocomunitarios de salud mental juvenil puestos en marcha en Canarias desde 2024, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué programas sociocomunitarios de salud mental juvenil se han puesto en marcha en Canarias desde 2024?*  
En Canarias, 17 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

**11L/PO/P-2328 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre explicación del retraso en la entrega de las 42 viviendas sociales en Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202510000012680, de 17/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre explicación del retraso en la entrega de las 42 viviendas sociales en Playa Blanca, en Yaiza, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la explicación que ofrece la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad sobre el retraso en la entrega de las 42 viviendas sociales en Playa Blanca, en el municipio de Yaiza, isla de Lanzarote?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

**11L/PO/P-2329 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si se tiene previsión de actuaciones para evitar daños en el Hospital General de La Palma como los ocasionados por la borrasca Claudia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000012692, de 17/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.16. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si se tiene previsión de actuaciones para evitar daños en el Hospital General de La Palma como los ocasionados por la borrasca Claudia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Tiene su consejería previsto actuaciones para evitar daños en el Hospital General de La Palma como los ocasionados por la borrasca Claudia?*

En el Parlamento de Canarias, a 17 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

**11L/PO/P-2330 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en La Palma el pasado 17 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000012708, de 18/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.17. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en La Palma el pasado 17 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con los acuerdos adoptados en la Comisión Mixta celebrada en la isla de La Palma el pasado 17 de octubre?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

**11L/PO/P-2332 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se ha producido algún avance para Canarias en materia de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000012721, de 18/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se ha producido algún avance para Canarias en materia de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en pleno dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

**PREGUNTA**

*¿Se ha producido algún avance para Canarias en materia de financiación autonómica?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2025. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-2334 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las opiniones expresadas por plataformas, colectivos, agentes sociales y vecinos a título particular, sobre la inaceptable situación que sufren diariamente quienes residen en los municipios del sur de Tenerife para recibir una asistencia sanitaria especializada digna, teniendo que desplazarse 80 km de sur a norte, específicamente al Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000012755, de 19/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.4. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las opiniones expresadas por plataformas, colectivos, agentes sociales y vecinos a título particular, sobre la inaceptable situación que sufren diariamente quienes residen en los municipios del sur de Tenerife para recibir una asistencia sanitaria especializada digna, teniendo que desplazarse 80 km de sur a norte, específicamente al Hospital Nuestra Señora de la Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace usted ante las opiniones expresadas por plataformas, colectivos, agentes sociales y vecinos a título particular, sobre la inaceptable situación que sufren diariamente quienes residen en los municipios del sur de Tenerife para recibir una asistencia sanitaria especializada digna, teniendo que desplazarse 80 km de sur a norte, específicamente al Hospital Nuestra Señora de la Candelaria?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-2335 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para implantar medidas de sostenibilidad en los ayuntamientos de Canarias con los recursos recaudados con el conocido como impuesto de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202510000012756, de 19/11/2025)

## Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

## 20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.5. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para implantar medidas de sostenibilidad en los ayuntamientos de Canarias con los recursos recaudados con el conocido como impuesto de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

María Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Transición Ecológica para implantar medidas de sostenibilidad en los ayuntamientos de Canarias con los recursos recaudados con el conocido como impuesto de residuos?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Tamara Raya Rodríguez.

**11L/PO/P-2336 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones de los mercados tradicionales en zonas rurales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000012760, de 19/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.6. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones de los mercados tradicionales en zonas rurales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas tiene previstas para mejorar las instalaciones de los mercados tradicionales en zonas rurales?*

En el Parlamento de Canarias, a 12 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

**11L/PO/P-2337 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas contempladas para flexibilizar la inscripción como demandantes de empleo de personas extranjeras que se encuentran en proceso de regularización de su situación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000012780, de 19/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas contempladas para flexibilizar la inscripción como demandantes de empleo de personas extranjeras que se encuentran en proceso de regularización de su situación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en pleno:

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas contempla el Gobierno de Canarias para flexibilizar la inscripción como demandantes de empleo de personas extranjeras que se encuentran en proceso de regularización de su situación administrativa?*

En Canarias, a 19 de noviembre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-2340 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para evitar el caos evidenciado en colapso digital, brechas de seguridad o exceso de tiempo frente a pantallas en futuras jornadas lectivas telemáticas que tengan lugar en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes**

(Registro de entrada núm. 202510000012808, de 20/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**FUERA DEL ORDEN DEL DÍA****20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

20.10. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para evitar el caos evidenciado en colapso digital, brechas de seguridad o exceso de tiempo frente a pantallas en futuras jornadas lectivas telemáticas que tengan lugar en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante el pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se adoptarán para evitar el caos evidenciado en colapso digital, brechas de seguridad o exceso de tiempo frente a pantallas en futuras jornadas lectivas telemáticas que tengan lugar en los centros educativos de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

**11L/PO/P-2341 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno ante el episodio de contaminación marina en la costa este de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

(Registro de entrada núm. 202510000012810, de 20/11/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.11. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno ante el episodio de contaminación marina en la costa este de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias ante el episodio de contaminación marina en la costa este de Gran Canaria?*

En Canarias, a 20 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Esther González González.

**11L/PO/P-2344 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que Radiotelevisión Canaria está avanzando hacia una mejora del servicio público, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202510000012817, de 20/11/2025)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que Radiotelevisión Canaria está avanzando hacia una mejora del servicio público, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Cree que Radiotelevisión Canaria está avanzando hacia una mejora del servicio público?*

Canarias, a 20 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-2345 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración en relación con la suspensión por parte del Tribunal Constitucional de la disposición final 4.<sup>a</sup> de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

(Registro de entrada núm. 202510000012818, de 20/11/2025)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.15. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración en relación con la suspensión por parte del Tribunal Constitucional de la disposición final 4.<sup>a</sup> de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace en relación con la suspensión por parte del Tribunal Constitucional de la disposición final 4.<sup>a</sup> de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025?*

Canarias, a 20 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

**11L/PO/P-2346 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si considera que la recientemente aprobada Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas en Canarias responde realmente a las necesidades del sector y a la compleja realidad socioeconómica del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo**

(Registro de entrada núm. 202510000012819, de 20/11/2025)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.16. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si considera que la recientemente aprobada Ley de ordenación sostenible del uso turístico de Viviendas en Canarias responde realmente a las necesidades del sector y a la compleja realidad socioeconómica del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Gustavo Adolfo Santana Martel, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

**PREGUNTA**

*¿Considera que la recientemente aprobada Ley de ordenación sostenible del uso turístico de vivienda en Canarias responde realmente a las necesidades del sector y a la compleja realidad socioeconómica del archipiélago?*

Canarias, a 20 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Santana Martel.

